

USHUAIA, 27 de octubre de 2022.

**SEÑOR PRESIDENTE**

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a los efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

**REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DEPORTIVO SEGUNDA EDICION "CARRERA DE GENDARMERIA NACIONAL - 84 ANIVERSARIO"**

En el marco del "84° Aniversario de Creación de Gendarmería Nacional", la Jefatura de Agrupación XIX "Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur" que se encuentra ubicada en la ciudad más austral del mundo, Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se encuentra abocada a la programación de los eventos festivos y actos protocolares.

En este contexto, con la finalidad de afianzar y acrecentar el vínculo que mantiene la comunidad de esta Provincia con Gendarmería Nacional, se programó la realización de una carrera denominada "CARRERA DE GENDARMERÍA NACIONAL-84 ANIVERSARIO", en la ciudad de Ushuaia, el día 19 de noviembre del presente año. Destacar que dicha actividad, se está organizando conjuntamente con la Escuela Especial Nro 1 "KAYU CHENEN" y con la colaboración de firmas comerciales locales, organismos públicos y con la participación de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro.

Cabe señalar, que la competencia sería la segunda edición de estas características, organizada por la Institución en esta Provincia, en concomitancia con las ya realizadas por la Fuerza a nivel Nacional. Teniendo en cuenta que, la primera edición "MARATÓN 81 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE GENDARMERÍA NACIONAL", la cual fuese declarada de interés municipal por parte de este consejo, tuvo lugar el 04 de agosto del año 2019, en la ciudad de Ushuaia, con una convocatoria altamente destacable, participando competidores nacionales de alto renombre, como así también,

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 OCT. 2022 Hs. 13:51
Numero:	SR Foljas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	JEREZ Dalena Avelan

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia



**SERGIO GUSTAVO PARDO**  
Comandante Mayor  
JEFE DE AGRUPACION XIX "TDEFAIAS"

**SR. JUAN CARLOS PINO**  
**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**S / D**

Agrupación XIX = 2901431800 - Ayudantía  
Ayudantía = 2901617313

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTICULO N°1.- DECLARAR** de Interés Municipal el evento deportivo SEGUNDA EDICION "CARRERA DE GENDARMERIA NACIONAL-84 ANIVERSARIO".

**ARTICULO N°2.- DE FORMA.**

